

Basualdo, Laura Verónica

La estudiantina, experiencia de educación artística para jóvenes. Estudio de un caso en una escuela de nivel secundario de la localidad de Unquillo

**Tesis para la obtención del título de grado de
Licenciada en Ciencias de la Educación**

Directora: Rangone, Claudia Inés

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



**LA ESTUDIANTINA, EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA JÓVENES
ESTUDIO DE UN CASO EN UNA ESCUELA DE NIVEL SECUNDARIO DE LA
LOCALIDAD DE UNQUILLO**



FACULTAD DE EDUCACIÓN

LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Trabajo Final

LA ESTUDIANTINA, EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA JÓVENES

**ESTUDIO DE UN CASO EN UNA ESCUELA DE NIVEL SECUNDARIO DE LA
LOCALIDAD DE UNQUILLO**

Autor: Laura Verónica Basualdo

Profesora titular de la cátedra Trabajo Final: Lic. Claudia Rangone

Profesora Tutora: Lic. Carla Freytes

Córdoba 2021

**LA ESTUDIANTINA, EXPERIENCIA DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA JÓVENES
ESTUDIO DE UN CASO EN UNA ESCUELA DE NIVEL SECUNDARIO DE LA
LOCALIDAD DE UNQUILLO**

RESUMEN

La educación artística ha estado presente en nuestras escuelas desde sus orígenes. A través del tiempo ha ido ganando posición estratégica en la educación integral de los jóvenes, generando acciones que permitan dar respuesta a los desafíos que el contexto contemporáneo plantea.

El objetivo de este trabajo es describir la murga del evento Estudiantina, una experiencia de educación artística en una escuela de nivel secundario de gestión privada de la localidad de Unquillo. Se detalla el impacto que tiene en los estudiantes participar en esta experiencia, y su incidencia en las prácticas de enseñanza de los docentes del área artística de la institución estudiada. Se dan a conocer los aportes que esta experiencia ofrece a la educación artística y a la formación de una ciudadanía cultural.

La metodología aplicada fue el estudio de caso, se implementaron estrategias cualitativas y cuantitativas, a través de entrevistas y encuestas realizadas a docentes de arte, estudiantes y directora de la institución en cuestión. Con especial énfasis en identificar los modos en que los estudiantes participan en la producción de sus discursos metafóricos, utilizando los lenguajes y las herramientas que la educación artística ofrece en este caso. También se entrevistó a un representante de la Municipalidad de Unquillo, por ser el municipio parte interesada en el desarrollo del proyecto.

PALABRAS CLAVES:

EDUCACIÓN ARTÍSTICA- NIVEL SECUNDARIO- PROYECTO ESTUDIANTINA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO: Educación artística en la escuela secundaria	8
1.1 Concepciones sobre la educación artística en el currículum escolar.....	9
1.2 Educación artística en la escuela secundaria: marcos normativos.....	12
1.3 Educación artística en edades juveniles. Nuevos desafíos de la contemporaneidad.....	14
CAPÍTULO 2: TRABAJO DE CAMPO	19
2.1 Consideraciones metodológicas.....	20
2.2 Presentación de la institución estudiada.....	25
2.3 Proyecto Estudiantina.....	27
2.4 Presentación y análisis de datos.....	29
2.4.1 Análisis comparativo de entrevistas.....	29
2.4.2 Análisis de las encuestas.....	34
CONCLUSIÓN	46
BIBLIOGRAFÍA	51

INTRODUCCIÓN

En el mundo contemporáneo el arte se manifiesta a través de múltiples expresiones simbólicas portadoras de significados y sentidos diversos. Para comprender la complejidad de estos discursos polisémicos, la capacidad de interpretación resulta imprescindible. En este sentido, la educación artística aspira a la formación de una ciudadanía cultural. Mediante sus lenguajes, procesos de producción y análisis crítico, debe contribuir a la formación de sujetos capaces de interpretar la realidad y de operar sobre ella para transformarla (Mardone, 2011, p. 8).

El siguiente trabajo se propone describir un proyecto de educación artística relacionado con la murga del evento denominado Estudiantina. Se relata también la participación que tienen en su creación, estudiantes de nivel secundario de una escuela de la localidad de Unquillo. Así mismo, se busca indagar en cómo repercute en los adolescentes esta experiencia, tratando de identificar si potencia sus aprendizajes en educación artística, y cómo la capitalizan los docentes de arte y la institución educativa en general. También se menciona la participación de la Municipalidad de Unquillo, quién en acción conjunta con las instituciones educativas de dicha localidad, organizan y promueven el evento estudiantil.

La selección temática surge del gran interés que resulta identificar la forma en que los jóvenes interactúan con las manifestaciones estéticas, tradicionales y populares de su comunidad. Es interesante analizar cómo los estudiantes participan en la realización de sus propios discursos metafóricos, utilizando los lenguajes y herramientas que la educación artística brinda. Cómo, mediante sus producciones, expresan su mirada sobre el mundo, se posicionan como constructores culturales y rescatan la memoria colectiva de su entorno social. (Mardone, 2011, p.9).

Para indagar al respecto se plantearon los siguientes objetivos:

Objetivo General:

-Describir la murga del evento Estudiantina como experiencia de Educación Artística en una escuela de nivel secundario de gestión privada de la localidad de Unquillo.

Objetivos específicos:

-Indagar acerca del impacto que tiene en los estudiantes participar en la experiencia de la murga del evento Estudiantina.

- Distinguir cuál es la incidencia que la murga de la Estudiantina tiene en las prácticas de enseñanza de los docentes del área artística de la institución estudiada.

-Conocer los aportes que esta experiencia ofrece a la Educación Artística y a la formación de una ciudadanía cultural, en esta institución en particular.

El escrito final queda ordenado en dos partes:

La primera corresponde al capítulo uno, allí se desarrolla el marco teórico que sustenta este trabajo. Se hace un breve recorrido sobre las concepciones de educación artística en la escuela secundaria y su lugar en el currículum. Se plantean los nuevos desafíos que interpelan a la educación artística en edades juveniles, en el contexto contemporáneo.

En la segunda parte, capítulo dos, se explica la metodología aplicada a lo largo de esta indagación. Para abordar el trabajo de campo se recurrió al estudio de caso, mediante la implementación de instrumentos como las entrevistas individuales semi-estructuradas y las encuestas auto-administradas. Se describen la institución estudiada y el proyecto Estudiantina. Se presenta la información recabada en las entrevistas realizadas a un representante del Área de Cultura de la Municipalidad de Unquillo, a la directora y profesores de arte de la institución estudiada. Se analizan los datos obtenidos en las encuestas realizadas a los estudiantes del nivel secundario de la mencionada institución.

En las conclusiones se presentan reflexiones finales, pretenden ser respuestas a los objetivos planteados inicialmente y se presentan los nuevos interrogantes que esta indagación plantea.

Capítulo 1

MARCO TEÓRICO

EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA

1.1 Concepciones sobre la educación artística en el currículum escolar.

Al hablar de currículum se puede decir que, tal como lo expresa Alicia de Alba, se trata de “la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios” (1998, p.59). La especialista explica que esta síntesis de elementos culturales es una propuesta político educativa porque se encuentra estrechamente vinculada a un proyecto político social más amplio, que se sostiene en una sociedad, en un momento histórico determinado. El proyecto educativo intenta dar respuesta a las exigencias del proyecto político social amplio, el cual es pensado e impulsado por diferentes grupos o sectores sociales que conforman una sociedad. Esos sectores pugnan por imponer sus significados y visiones del mundo, los cuales son diferentes y hasta contradictorios. En este sentido el currículum es un espacio de lucha por sostener una posición hegemónica, con el fin de definir una propuesta político educativa que consolide un modelo de país. En este complejo proceso se despliegan mecanismos de negociación, imposición y resistencia de intereses. He de aquí que el currículum es definido como un espacio en el centro de la relación conocimiento-sociedad-poder (De Alba, A., 1998, p. 61-63).

Los aportes teóricos de Tadeu da Silva (1998) contribuyen a ampliar estas definiciones, el autor define currículum como el elemento discursivo de la política educativa. En sus prescripciones se jerarquizan ciertos saberes al ser incluidos, mientras se desvalorizan otros al ser excluidos, se habilitan las voces de ciertos sujetos y se silencian las de otros, se hacen valer las significaciones de ciertos grupos posicionados en un lugar de poder en la sociedad. Lo que se enseña tiene que ver con el modelo de persona que se pretende formar para una sociedad determinada, para ello se incluye cierto tipo de conocimiento, cierto tipo de currículum.

Muchos especialistas han abordado el estudio y análisis de la complejidad del currículum. Entre las diversas dimensiones que constituyen el mismo, Flavia Terigi (1998, p.46) hace mención a un mínimo común denominador, que es la prescripción selectiva del contenido de enseñanza. Como Tadeu da Silva, Terigi habla de una jerarquización de saberes. La prescripción no incluye todos los contenidos, por ello se trata no sólo de una selección de contenidos sino también de una jerarquización de los mismos. Esta jerarquización se puede ver también en las demarcaciones internas entre disciplinas, es decir en los pesos reconocidos a unas u otras en el

conjunto del currículum. En este contexto de jerarquía, vemos de qué manera se actúa en desmedro de las disciplinas artísticas, se legitiman ciertas formas de conocimiento por sobre otras, colocando al área artística en situación de marginación. Entonces, al igual que la autora nos interrogamos:

(...) ¿hay que enseñar arte en las escuelas?

¿de qué manera proponer en el *currículum* la enseñanza de modo tal que las necesarias selecciones y reconstrucciones no devengan en una experiencia empobrecida de los alumnos con el arte en sus diversas expresiones?

¿qué importancia otorgarle al arte en el conjunto de las experiencias escolares?

¿cómo se logra que las prescripciones curriculares se plasmen en las prácticas concretas en la escuela? (Terigi, 1998, p.48).

Eisner (1995, p.9) afirma que hay contribuciones a la experiencia y al conocimiento humano que sólo el arte puede ofrecer, allí radica su valor principal en la educación. Terigi justifica la importancia de la educación artística en la escuela diciendo:

(...) La tradición del área en el *currículum*, su valor instrumental para el desarrollo de capacidades generales, su papel en la formación de conceptos y sistemas de representación, su aporte al desarrollo de la creatividad entendida de diversas maneras, su importancia como parte de la experiencia cultural de la humanidad, su irremplazable papel en el desarrollo de un enfoque integral de la realidad, son respuestas posibles, históricamente verificadas en la experiencia educativa de la humanidad (...) (1998, p.48)

Como Terigi, en este trabajo se considera que se trata de tomar postura frente a la educación, “si habrá de considerarse grave o irrelevante que numerosos alumnos egresen de nuestras escuelas sin haber tenido oportunidad de acceder a la experiencia del disfrute y la producción del arte en sus variadas formas” (1998, p. 49). Se trata de decidir si esas

contribuciones se incorporarán al currículum, y de qué modo. Si estarán al alcance de numerosos alumnos, pero sobre todo, si se les ofrecerá la oportunidad de tomar conciencia del derecho que a todos nos asiste de disfrutar, criticar y producir arte. Se trata del derecho de ejercer una ciudadanía cultural, de desarrollar la capacidad de apropiarse de las representaciones simbólicas de la cultura y de generar otras nuevas. Tal cual lo expresa la especialista Silvia Carabetta al “derecho de crear nuevos mundos de sentidos en los que habitar, de deconstruir y reconstruir subjetividades en un juego permanente en el que las artes ofrecen estrategias para la transformación social” (2018, p.21).

Esto implicaría formar sujetos altamente capacitados para realizar una lectura crítica y consciente de la complejidad propia de la obra artística, ya que estos productos socioculturales son utilizados como símbolos identitarios, y se comparten con otros a través del intercambio de significados (Carabetta, 2018, p. 27). En la misma línea de pensamiento, agrega Flavia Terigi:

(...) el horizonte de experiencias artísticas y consumos culturales al que puede acceder cualquiera de nosotros, resulta determinado por dos condiciones:

una *política respecto del arte*, refiriéndonos por tal a modos específicos en los que el Estado y otras agencias responsables dan vida a la experiencia artística, la difunden y nos habilitan a todos para entrar en contacto con el arte y sentirnos con derecho a producir arte en diversas formas;

una *educación artística*, refiriéndonos por tal a los modos en que la escuela y su *currículum* intervienen en la generación de posibilidades que favorezcan el consumo y la producción de arte en sus diversas expresiones, y sobre todo en la creación de conciencia acerca del derecho que a todos nos asiste de tomar contacto con él y producirlo (Terigi, 1998, p.77-78).

Las relaciones entre la política respecto del arte, la educación artística, y la ampliación del horizonte cultural de todos los ciudadanos, se establecen en el proyecto político social más

amplio al que se hizo referencia al principio de este apartado. Si este proyecto se lleva a cabo a través de la escuela, un amplio sector de la sociedad se garantiza la apropiación de estos bienes. Esto implica desarrollar una política de educación artística que incida sobre su enseñanza en las escuelas, que fomente la capacitación docente, que otorgue presupuesto para la adquisición de recursos materiales, y sobre todo que incida en la definición del sentido de la enseñanza de las artes. De esta forma esta política de educación artística propuesta por la escuela se revaloriza, al formar parte de un proyecto sociocultural más amplio, plural y democrático que pone al alcance de todos, la posibilidad de ejercer el derecho de ciudadanía cultural.

1.2 Educación artística en la escuela secundaria: marcos normativos.

La Educación artística tiene una larga tradición en el currículum, existe en nuestro sistema educativo desde sus orígenes. Se incluyó en el proyecto educativo plasmado en la Ley 1420, en el cual se encontraba presente integrando la instrucción obligatoria, dando respuesta a la necesidad de consolidación del estado nacional y el espacio público de esa etapa. Sin embargo, el arte y la cultura eran considerados propios de un sector social restringido o de élite. Mucho tiempo después, en la reforma constitucional de 1994, se propone dar respuestas a un contexto histórico de mayor interrelación global entre las sociedades del mundo. La sociedad toda se relaciona e integra en el contexto internacional, a través de cuestiones económicas, sociales, culturales, educativas y políticas. La sanción de la Ley Federal de Educación N° 24.195 otorgó la significación de régimen especial a la educación artística, quedando relegada a los espacios extracurriculares o no formales. Sin embargo, en los acuerdos federales consecuentes¹ se establece el carácter formativo de los lenguajes/disciplinas artísticas, la consideración de incorporar otros nuevos a la escuela, como teatro y multimedia, y el reconocimiento normativo de la formación específica de nivel medio. Posteriormente, con la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en el año 2006, según se menciona en el Título II, Capítulo VII, artículos 39 al 41, la Educación Artística pasa a ocupar un lugar estratégico para el Proyecto Político Nacional. Se le otorga un carácter constituyente de la educación integral obligatoria de niños, niñas y adolescentes, en todos los niveles y modalidades, y es definida como una de las Modalidades para la Educación Secundaria. Se garantiza una educación artística de calidad para

¹ En particular el Documento Serie A N° 20 Acuerdo Marco para la Educación Artística, aprobado por Resolución N° 88/98 C.F.C.yE

todos/as los/as alumnos/as del Sistema Educativo, que fomente el desarrollo de la sensibilidad y la creatividad, desde una perspectiva de valoración y protección de las diversas expresiones artísticas, materiales y simbólicas, que constituyen el patrimonio cultural Nacional.

En la Ley, se establece que en la Educación Secundaria, la modalidad artística ofrecerá una formación específica en Música, Danza, Artes Visuales, Plástica, Teatro, y otras que pudieran conformarse, admitiendo en cada caso diferentes especializaciones. La formación específica brindada en las escuelas especializadas en artes, podrá continuarse en establecimientos de nivel superior de la misma modalidad (Ley de Educación Nacional N° 26.206, art. 41). Se produce un cambio en el posicionamiento que hasta el momento se poseía del área en todo el sistema educativo. Se define la educación artística como campo de conocimiento, cuya área del saber refiere a los procesos de interpretación estética y producción de sentido².

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 también establece el mandato de desarrollar las estrategias y acciones necesarias para llevar a cabo el proyecto educativo en ella consagrado. Por esto, desde el año 2008, el camino recorrido por la Educación Artística experimentó cambios significativos en relación con su normativa, regulación, prescripción curricular y posicionamiento en el sistema educativo. El Gobierno Nacional creó en 2008 la Coordinación Nacional de Educación Artística, cuya función es la organización y regulación de la misma en todas sus formas y presencia en el sistema educativo. La Coordinación Nacional de Educación Artística convocó a trabajar en Mesas Federales con el fin de definir políticas, normativas, estrategias y acciones, con la participación de las 24 jurisdicciones provinciales, de manera que los resultados obtenidos tuvieran alcance federal. Así se da inicio a un largo proceso de debate y análisis federal, para definir los lineamientos centrales que proyectaran la política y normativa de la educación artística en el sistema educativo nacional.

En 2010 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Consejo Federal de Educación aprobó la Resolución N° 111/10. En su documento anexo La Educación Artística en el Sistema Educativo Nacional se establece:

² Las capacidades de interpretación se ponen de manifiesto tanto en los procesos de producción artística propiamente dichos como en los de apreciación. El sujeto que selecciona y decide los recursos, los materiales y los criterios compositivos para la producción, como el que pone en juego procesos de percepción, análisis y selección, priorizan y valoran algunos aspectos por sobre otros, eligen y seleccionan, es decir, construyen sentido (Diseño Curricular Ciclo Básico de la Educación Secundaria 2011-2015. Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, p.116)

- El objetivo central del documento base.
- Concepciones sobre la Educación Artística.
- Educación Artística y marcos normativos.
- Desarrollo de los fines y objetivos estratégicos de la Ley 26.206 en la Educación Artística.
- La Educación Artística en los niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- Organización de la modalidad.

El documento tiene por objeto ordenar la Educación Artística en el Sistema Educativo Argentino, según los marcos legales consagrados en la Ley de Educación Nacional 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional 26.058, y las normativas derivadas de las mismas. Reúne los aportes realizados por las distintas jurisdicciones del país, en el proceso de debate iniciado en 2008. Se revisan y redefinen conceptos a fin de construir una visión compartida, que dé respuesta a los desafíos que plantea la contemporaneidad, en el contexto nacional y latinoamericano, para así poder establecer las bases y fundamentos sobre los cuales desarrollar las estrategias y líneas de acción. Los acuerdos alcanzados en este Documento Base constituyen un marco general para formular los marcos regulatorios para la Educación Artística Obligatoria y Artística Específica. Ese mismo año, una nueva Resolución del Consejo Federal de Educación terminó de definir pautas más claras sobre cómo concretar la presencia de la Educación Artística en cada nivel y modalidad del sistema. En la ciudad de Iguazú, Misiones, se aprueba la Resolución CFE 120/10, que en su Anexo I desarrolla los Criterios Generales para la Construcción de la Secundaria de Arte y en el Anexo II el Apoyo al diseño del Plan Jurisdiccional para la modalidad artística-Planes de mejora institucional. Continuaron los encuentros federales para definir el resto de las normativas vigentes.

1.3 Educación artística en edades juveniles. Nuevos desafíos de la contemporaneidad.

En el actual contexto socio-cultural en el que acontece la actividad humana, se convive con diversidad de lenguas, códigos, manifestaciones artísticas y discursos portadores de múltiples significados y sentidos. Los avances tecnológicos y en las comunicaciones, acentúan los procesos de globalización y las interrelaciones entre las naciones, incidiendo fuertemente en ellas. El campo audiovisual y multimedial se desarrolla como nuevo lenguaje predominante en los medios de comunicación masiva. Los bienes y mensajes que producen estos lenguajes, expresan el

capital simbólico de las sociedades contemporáneas y se difunden por todo el planeta por efecto de la globalización. (Resolución CFE N° 110/10, 2010, p.10-11).

Los jóvenes interactúan en este contexto con diversidad de manifestaciones estéticas que provienen de las producciones locales, tradicionales y populares, de los medios de comunicación y las industrias culturales. Al decir de Muiños de Britos:

Las culturas infantiles y juveniles de la contemporaneidad y las nuevas formas de subjetividad no se construyen sólo al abrigo de las instituciones tradicionales heredadas de la modernidad; más bien, se gestan en contacto con experiencias cognitivas que se dan en el entorno cotidiano, enriquecido por las tecnologías de la información y la comunicación. (2011, p.14).

Estas manifestaciones estéticas son fundamentales en la construcción de valores e identidades. Al respecto, el CFE en la resolución N° 110/10, presta especial consideración al rol de los medios de comunicación en esta construcción. Advierte que no son neutros y pueden favorecer la construcción de valores como el respeto por la diversidad, la interculturalidad, la convivencia y la democracia, o privilegiar mensajes que tienden a la homogeneización y al pensamiento único. Así mismo se manifiesta que las industrias culturales crean, producen y comercializan bienes y servicios culturales, los cuales por una parte refieren a objetos como un disco, un libro, una película, y por otra a la potencialidad que esos objetos tienen para construir valores e identidades. (2010, p.7-12).

La complejidad de este panorama requiere de sujetos capaces de interpretar este contexto bajo diversas miradas, para poder elegir y tomar decisiones. Muiños de Britos hace mención a las capacidades que se requieren para desempeñarse en este nuevo milenio, como el uso de formas verbales y no verbales para comunicar ideas complejas en variedad de formas, para comprender palabras, sonidos e imágenes, para interactuar creativamente con otros en equipos de trabajo (2011, p.16). Para el desarrollo de estas capacidades, la escuela tendrá que construir herramientas diversas y complejas. Es aquí donde cobra valor estratégico el arte y su educación. Las disciplinas y lenguajes de la educación artística, constituyen una vía para que los jóvenes y

adolescentes aprendan a elaborar e interpretar modos de decir con las herramientas del arte. (Mardone, 2011, p.8).

De lo precedente deriva la necesidad de interrogarnos acerca del sentido de la enseñanza del arte en las instituciones educativas. Sobre cuál debe ser el papel de la Educación Artística para contribuir a la formación de ciudadanos capaces de intervenir y participar plenamente en la sociedad actual. En otros términos, cuál es el lugar de la Educación Artística, como espacio curricular imprescindible en la educación contemporánea de nuestro país, para la producción y distribución democrática de bienes materiales y simbólicos, y para la construcción de la identidad social y política. Esto es, para la formación de sujetos capaces de interpretar la realidad socio – histórica con un pensamiento crítico y de operar sobre ella soberana y comprometidamente con el conjunto para transformarla. (Resolución CFE N° 110/10, 2010, p.6).

La Organización de Estados Iberoamericanos mediante la creación del proyecto Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios, aspira a transformar la educación iberoamericana. Álvaro Marchesi, secretario general del organismo, afirma que el arte dentro y fuera de la escuela, es una estrategia para el desarrollo integral de niños y jóvenes, y para la constitución de una ciudadanía. El secretario además agrega:

(...) la OEI está impulsando un amplio programa bajo la denominación de “Educación artística, cultura y ciudadanía”, que contribuya a que todos los alumnos conozcan y aprecien las expresiones artísticas de los diferentes países y encuentren en el arte una vía de expresión, comunicación y disfrute. De esta manera, será posible avanzar en la construcción de una comunidad iberoamericana

de personas que valoren la diversidad cultural y se sientan ciudadanos en sociedades multiculturales (...). (2009, p.7).

El Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del gobierno de Chile (2016, p.18), elabora una serie de cuadernos de Educación Artística para la formación ciudadana. En esta caja de herramientas se afirma que abordar la educación artística desde una perspectiva ciudadana implica que jóvenes y adolescentes participen en igualdad de condiciones, en un ambiente de diálogo y discusión horizontal en busca de consenso entre las distintas miradas, con la mediación de los docentes. Se destaca que los estudiantes tienen un rol protagónico en las experiencias de educación artística, participan como sujetos activos y no meros consumidores o espectadores. De esta manera, cuando se accede y se participa del arte y de la cultura se hacen valer los derechos culturales, se ejerce la ciudadanía.

Marcela Mardone (2011, p.9) caracteriza las experiencias educativas que afrontan el arte desde lo colectivo y con abordajes interdisciplinarios, como aquellas que presentan estrategias para la inclusión social. Éstas promueven el vínculo con otras escuelas de diferentes modalidades o ámbitos sociales y culturales, con la comunidad, con organismos del Estado u organizaciones no gubernamentales. Trascienden el espectáculo convencional ya que la participación de los alumnos es un derecho de todos y no sólo de los más dotados. Para el montaje de las producciones utilizan los espacios convencionales como el teatro, o los no convencionales como la calle, la plaza, la escuela, los centros barriales entre otros. Las producciones expresan la mirada de los jóvenes y adolescentes sobre el mundo, sus intereses, expectativas, conocimientos y experiencias previas. Los estudiantes se involucran en el proyecto de producción y realización artística y colectiva, comprometiéndose con gran responsabilidad. Se posicionan como constructores y críticos de su cultura, indagan en el propio capital cultural, ya sea que provenga de la memoria colectiva del contexto social, o de las industrias culturales y los medios de comunicación, promoviendo la consolidación de su identidad. Estas experiencias resultan relevantes en el ámbito social como prácticas escolares que desde los lenguajes artísticos brindan las herramientas para que los alumnos puedan acceder con justicia a los recursos materiales y simbólicos de la cultura, puedan reconocerse en la diversidad y relacionarse solidariamente con los demás. Los estudiantes se comprometen con sus contextos y con otros, como ciudadanos de sociedades multiculturales. Conocen, valoran y disfrutan de las expresiones artísticas de

diferentes culturas fomentando en ellos el reconocimiento y el respeto de la diversidad cultural y personal.

Las demandas contemporáneas plantean la exigencia de imaginar procesos sociales y educativos diferentes, la educación artística puede realizar aportes importantes como espacio de reflexión crítica y como espacio para el intercambio colaborativo con el otro, portador de diversidad y riqueza.

Capítulo 2

TRABAJO DE CAMPO

2.1 Consideraciones metodológicas

Por ser el tema de este trabajo poco abordado y estudiado, la investigación llevada a cabo es de corte exploratorio y descriptivo. Se pretendió dar una visión general y describir características fundamentales de la murga estudiantil que se presenta en el evento Estudiantina. También se buscó identificar la incidencia que esta experiencia tiene en la formación artística y cultural de los estudiantes de nivel secundario de la institución educativa analizada.

Para la recolección de datos se implementaron estrategias metodológicas cualitativas y cuantitativas, puesto que se considera que ambos enfoques se complementan y brindan información provechosa para el proceso de investigación.

Durante los meses de Noviembre y Diciembre del año 2020, se realizaron entrevistas a los actores implicados en este evento llamado Estudiantina de la localidad de Unquillo. Las mismas se desarrollaron a través de videoconferencias y correo electrónico. Esto debido al actual contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio por la pandemia COVID 19, que forzó a optar por estas modalidades. Las entrevistas a la directora y dos docentes del área artística de la institución escolar, y a la representante del departamento de desarrollo social de la Municipalidad de Unquillo, fueron individuales y semiestructuradas. Permitieron la recolección de información cualitativa relevante, para ahondar en el conocimiento del caso estudiado.

Las encuestas se realizaron a 61 estudiantes del nivel secundario, las mismas se aplicaron mediante cuestionarios que fueron administrados por medios electrónicos, con formulario Google, vía Whatsapp. Se buscó obtener con estos instrumentos datos descriptivos del fenómeno. La información ofrecida voluntariamente por los estudiantes, permitió conocer sus opiniones, expectativas, valoraciones y percepciones en relación a su participación en la murga de la Estudiantina.

Para ingresar al campo de trabajo se debió cumplimentar con los requisitos formales solicitados por la representación legal de la institución educativa. Se presentó una nota elaborada por la profesora titular de la cátedra Trabajo Final, en la cual se solicitó la autorización para llevar a cabo las entrevistas y encuestas. También se solicitó desde el equipo directivo de la institución, la presentación previa de los cuestionarios para su visualización, antes de

administrárselos a los estudiantes. Se dejó en claro que por ser menores de edad era necesario solicitar la autorización de sus padres o tutores para concretar la encuesta.

Cabe destacar que debido a la situación de aislamiento obligatorio ya mencionada, el proceso de comunicación llevado a cabo con las autoridades y docentes de la escuela, y los referentes de la Municipalidad de Unquillo, se vio seriamente dificultado al extenderse considerablemente en el tiempo.

Aquí se presentan los modelos de los instrumentos de recolección de datos, utilizados:

Entrevista a un representante del área de cultura de la Municipalidad de Unquillo.

- 1- ¿Cómo definiría la Estudiantina? ¿Es un evento, proyecto o programa cultural?
- 2- ¿En qué consiste la Estudiantina?
- 3- ¿Cómo nace la Estudiantina?
- 4- ¿Qué relación existe entre el gobierno municipal y el evento Estudiantina?
- 5- ¿Cuál es el departamento de la municipalidad que asume la tarea de organizar el evento? ¿En qué consisten sus roles y funciones?
- 6- ¿Cómo se establece la comunicación y la articulación entre municipio, escuela, docentes y estudiantes para la organización de la Estudiantina?
- 7- ¿Cómo ha sido la respuesta de las escuelas secundarias ante dicha propuesta?
- 8- ¿Qué estrategias se implementan para asegurar la participación equitativa de todas las escuelas secundarias de la localidad?
- 9- ¿Se realiza algún tipo de evaluación del evento? ¿En qué momento? ¿Qué se evalúa? ¿Cuáles han sido los balances obtenidos?
- 10- ¿Existe alguna relación entre la Estudiantina y los cursos tradicionales de Unquillo?
- 11- ¿Qué aspectos puede mencionar que han contribuido al crecimiento y fortalecimiento de la Estudiantina?

Entrevista a la directora de la institución educativa analizada que participa del evento.

- 1- ¿Cómo definiría la Estudiantina?
- 2- ¿Desde cuándo la institución participa de la misma?

3- ¿Qué nivel de participación tienen los estudiantes de la institución en la murga de la Estudiantina?

4- ¿Qué significado tiene para la comunidad educativa participar en la Estudiantina?

5- ¿Se sostiene cada año la participación de la institución en el evento o va decreciendo? ¿A qué se debe?

6- ¿De qué manera el equipo directivo promueve la participación de estudiantes y docentes en la Estudiantina?

7- ¿La participación de los estudiantes en la Estudiantina está contemplada en algún proyecto institucional?

8- ¿Cuáles son los espacios curriculares que participan de esta experiencia?

9- ¿Qué nivel de participación tienen los docentes en la Estudiantina? ¿Y particularmente los docentes de las disciplinas artísticas?

10- ¿Cómo se coordina la participación de alumnos y docentes en este evento?

11- ¿La producción destinada a la muestra Estudiantina, ha ganado espacio y tiempo institucional?

12- ¿Considera que los docentes de la institución están de acuerdo en destinar tiempo y espacio para que los estudiantes trabajen en la producción para participar en la Estudiantina?

13- Desde su rol ¿Concibe esta experiencia como una instancia educativa? ¿Considera que la Estudiantina puede ser una experiencia que potencie o genere aportes en los aprendizajes de los estudiantes? ¿Cuáles?

14- ¿Se realiza algún tipo de evaluación en relación a la Estudiantina? ¿Qué se evalúa? ¿En qué momento?

15- ¿Usted considera que este evento potencia la educación artística entre los alumnos y los docentes responsables de los espacios curriculares que participan del mismo? ¿Por qué?

Entrevista a los docentes de Educación Artística de la institución educativa analizada.

1- ¿Cuál es el espacio curricular en el que se desempeña como docente?

2- ¿Qué significatividad tiene para usted acompañar a sus estudiantes en la participación de la Estudiantina?

3- ¿Cuál es el rol que usted asume antes, durante y después del proceso de producción de la murga?

4- ¿Considera que el trabajo en la producción artística destinada a la Estudiantina, es una instancia de aprendizaje?

5- ¿Cree que la Estudiantina, como expresión cultural, permite contextualizar contenidos y aprendizajes de su disciplina? ¿Por qué?

6- ¿Considera que es posible articular contenidos y aprendizajes establecidos en los diseños curriculares de su espacio curricular, en la realización de la murga?

7- ¿Son considerados en sus planificaciones los contenidos, aprendizajes y capacidades que los estudiantes ponen en juego a la hora de realizar la producción de la murga?

8- ¿Qué tipo de capacidades pueden desarrollar los estudiantes al participar de la experiencia de la murga?

9- ¿Cuál es el formato que asumen las clases de arte durante la etapa de producción de la murga?

10- ¿Se puede observar mejoras en los aprendizajes de los estudiantes, como consecuencia de su participación en la producción de la murga?

11- ¿Cómo se evalúan estos aprendizajes? ¿En qué momento? ¿Existen criterios comunes acordados entre los docentes del área?

12- ¿Podría describir en qué aspectos la experiencia del trabajo conjunto en la creación de la murga, potencia el trabajo entre docentes, docente-estudiante y entre estudiantes?

13- ¿Cuáles considera que son las debilidades de la experiencia? ¿Qué es necesario tener en cuenta para futuras ediciones?

Encuesta a los estudiantes de una escuela de Nivel secundario que participa de la Estudiantina.

1- ¿Participaste de la murga de la Estudiantina en alguna edición?

- a. SI
- b. NO

2- En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, menciona el último año (anterior a la pandemia) en que participaste y qué rol o función desempeñaste. Describe brevemente.

A desarrollar

3- ¿Qué importancia tuvo para tus compañeros o para vos participar en la Estudiantina?

Mucha importancia

- a. Poca importancia
- b. Ninguna importancia

4- En caso de haber participado o de tener la oportunidad de participar en una Estudiantina ¿Por qué lo hiciste o lo harías?

- a. Para aprender más sobre arte
- b. Para compartir con mis compañeros
- c. Para divertirme
- d. Para salir de la hora de clase
- e. Para desfilas el día de la presentación
- f. Otros

5-¿Quién asigna los roles para participar?

- a. Los profesores
- b. Cada estudiante
- c. Los estudiantes referentes
- d. Entre todos
- e. Otros

6- ¿Quiénes crean las coreografías, los ritmos, el vestuario, el maquillaje, las banderas, estandartes y otros elementos que conforman la murga?

- a. Los profesores
- b. Cada estudiante
- c. Los estudiantes referentes
- d. Entre todos
- e. Otros

7- ¿Participas proponiendo ideas y en la toma de decisiones para la Estudiantina?

- a. Bastante
- b. Poco
- c. Nada

8- ¿Quién te enseña lo que necesitas saber para participar en la murga?

- a. Los profesores
- b. Los estudiantes referentes
- c. Los compañeros
- d. Entre todos
- e. Especialistas o artistas externos
- f. Otros

9- ¿Es necesario esforzarse mucho para poder aprender el rol asignado?

- a. Bastante

- b. Poco
- c. Nada

10- ¿Los profesores de arte los ayudan en las distintas tareas?

- a. Bastante
- b. Poco
- c. Nada

11- En caso de colaborar ¿De qué manera lo hacen? Describe brevemente.

A desarrollar

12- ¿Dedicas mucho tiempo para participar de la Estudiantina?

- a. Bastante
- b. Poco
- c. Nada

13- ¿Crees que logras algún aprendizaje artístico participando en esta experiencia?

- a. Si
- b. No

14- Si tu respuesta anterior fue afirmativa ¿Cuáles son esos aprendizajes artísticos que logras?

15- ¿Lo que aprendes en la murga te sirve para aplicarlo en el cursado de las materias artísticas?

- a. Si
- b. No

16- ¿Qué otros aprendizajes logras participando en esta experiencia?

- a. A trabajar cooperativamente
- b. A trabajar con esfuerzo y dedicación
- c. A concentrarme
- d. A no darme por vencido cuando las cosas no me salen
- e. A vincularme mejor entre compañeros
- f. A vincularme mejor con mis docentes
- g. Otros

2.2 Presentación de la Institución estudiada

La Institución estudiada es una escuela de gestión privada perteneciente a la localidad de Unquillo, de la provincia de Córdoba. Por solicitud de su equipo directivo y con la intención de

respetar el resguardo y la privacidad de algunos datos, en este informe se mantiene el anonimato de la misma.

La escuela cuenta con cuatro niveles educativos, inicial, primario, secundario y superior. Actualmente el nivel inicial tiene seis salas, tres de cuatro años que funcionan en el turno mañana, y tres salas de cinco años del turno tarde. El nivel primario cuenta con dieciocho grados, nueve del Primer Ciclo y nueve del segundo Ciclo, todos funcionan en el turno tarde. El nivel secundario tiene dieciocho divisiones, tres por cada curso del Ciclo Básico y Orientado, todos funcionan en el turno mañana. Las orientaciones que la institución ofrece en el Ciclo Orientado son: Bachiller en Comunicación, Bachiller en Economía y Administración y Bachiller en Informática. En la actualidad asisten al nivel secundario unos seiscientos estudiantes junto a un plantel de setenta y cinco docentes, preceptores, equipo directivo, de secretaría y otros actores institucionales. Todos los niveles cuentan con profesionales del Servicio de orientación Psicopedagógico y un equipo de pastoral. El nivel superior ofrece las carreras de Profesorado de Nivel inicial y de Nivel Primario. Su campo de acción se sitúa en la formación y acompañamiento de las trayectorias de los estudiantes y docentes, buscando como colectivo construir una política pedagógica y pastoral.

La estructura edilicia de la escuela posee dimensiones considerables, tiene dos plantas con gran cantidad de aulas, amplias galerías, salón de usos múltiples, gabinete de informática, laboratorio, biblioteca, salas de docentes, de preceptoría, oficinas de dirección y administración, una capilla, un patio central, un playón con canchas deportivas, una cantina cubierta y un amplio parque que rodea todo el edificio. El nivel inicial cuenta con un pequeño edificio propio ubicado dentro del parque.

La población que atiende no sólo pertenece a la localidad de Unquillo, ya que debido al crecimiento demográfico de estos últimos años y ante la escasez de escuelas en la zona, también son parte integrante de la comunidad educativa alumnos pertenecientes a localidades cercanas como Río Ceballos, Mendiolaza y Villa Allende. Esto hace que el nivel socioeconómico y cultural de las familias de los alumnos que concurren a esta escuela, sea diverso.

La propuesta pedagógica-política-pastoral que se ofrece, toma en cuenta los diseños curriculares jurisdiccionales, posicionándose desde una mirada evangélica, antropológica y

eclesial que acompaña la dimensión vocacional de los estudiantes, para la construcción de su proyecto de vida. Se considera la importancia de interactuar comunitariamente mediante variados proyectos institucionales, entendiendo así una educación más integral, basada en valores y con una fuerte mirada social.

2.3 Proyecto Estudiantina

Con la información brindada por la representante del departamento de desarrollo social de la Municipalidad de Unquillo, a continuación se detallan los principales rasgos del proyecto Estudiantina.

La Estudiantina es un evento deportivo, social y cultural destinado a los estudiantes de las ocho escuelas secundarias de gestión estatal y privada, de la localidad de Unquillo. El evento se lleva a cabo todos los años, durante el mes de Septiembre, en el marco de la celebración del día del estudiante y de la primavera. Cuenta con actividades deportivas y recreativas, realización de murales, carrozas, audiovisuales, coreografías y las destacadas murgas. En los últimos años se incluyó la participación de una escuela especial, un jardín de infantes y alumnos de 6° grado de una escuela primaria de gestión estatal, quienes hacen su presentación en el desfile de apertura a la Estudiantina.

La organización está a cargo del equipo técnico del área de jóvenes, niñez y familia, de la Secretaría de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Unquillo, en conjunto con los miembros de los centros de estudiantes, directivos y profesores de las instituciones educativas participantes. Para concretar las tareas de organización se realizan mesas de discusión que inician en el mes de Junio, de las cuales participan los actores mencionados. Allí se exponen las propuestas de cada escuela y se define la temática en función de la cual se desarrollarán todas las actividades de la Estudiantina. Cada año se elige una temática diferente que surge de los estudiantes de cada institución, quienes hacen llegar sus ideas y aportes a las mesas, a través de sus representantes del centro de estudiantes. Inicialmente se hace una reunión general y posteriormente, cada quince días se realizan reuniones por áreas según las diferentes actividades.

La Estudiantina se lleva a cabo en Septiembre y termina el día anterior al 21, día del estudiante y de la primavera. Durante los primeros quince días del mes se desarrollan en el polideportivo de Unquillo, las jornadas deportivas y recreativas interinstitucionales, destinando

un día para cada curso. Simultáneamente se pintan los murales en distintas paredes de la ciudad. Luego, en una jornada, se hacen las presentaciones de coreografías y cortos audiovisuales sobre un escenario montado en la explanada de la Municipalidad. En una segunda jornada se despliega el gran desfile, en la avenida principal de la ciudad, donde cada institución educativa hace la presentación de su murga. El desfile finaliza con la exhibición de una carroza elaborada conjuntamente por todas las escuelas participantes en el evento.

Desde la Secretaría de Desarrollo Comunitario se pretende que todos los estudiantes, miembros de la comunidad educativa de una institución de gestión privada o estatal, participen equitativamente y con igualdad de oportunidades. Para ello se plantean estrategias como el aporte económico que realiza el municipio al centro de estudiante de cada escuela, con el fin de adquirir los recursos materiales que la producción de los cortos audiovisuales, los murales, las murgas y la carroza requieren. Se establece un reglamento en el que se detallan los tipos de telas y materiales que se pueden usar para la elaboración de los vestuarios, banderas y estandartes. También se ofrece a las escuelas estatales un centro artístico de jóvenes (CAJ), que consiste en un proyecto provincial en el cual profesores de música, teatro y cine van a las escuelas los días sábados. Allí se da apoyo y acompañamiento a los estudiantes que deseen concurrir, para la realización de las producciones con las cuales participan de la Estudiantina. Los profesores de arte de las escuelas también trabajan con los alumnos en sus producciones para la Estudiantina, pero no en estas jornadas de los sábados sino en horario escolar. Con la implementación de estas estrategias se busca favorecer un clima de cordialidad y camaradería entre los estudiantes de las distintas escuelas protagonistas de la festividad. Es importante destacar que durante el desarrollo de cada edición de la Estudiantina, no se observa rivalidad entre los estudiantes sino por el contrario se evidencian actitudes de solidaridad y compañerismo. La respuesta de los estudiantes ante la invitación a participar en la Estudiantina ha superado las expectativas del municipio. Los jóvenes se manifiestan interesados, motivados, expectantes, los adultos responsables se comprometen y apoyan a sus alumnos en la realización del proyecto, asisten a las reuniones, dan su parecer sobre lo que se debe mejorar con actitud constructiva.

La evaluación de la Estudiantina se hace al año siguiente, cuando se reúne nuevamente la comisión a preparar la edición de la Estudiantina del nuevo año en curso. En esas mesas se discuten las observaciones realizadas a cada una de las actividades, se revisan las cuestiones que

no fueron pertinentes, se proponen ideas para mejorarlas, se hace nuevas propuestas tratando de fortalecer debilidades identificadas.

Es interesante destacar que el Carnaval grande y los Carnavales barriales son festividades tradicionales que constituyen la identidad cultural del pueblo unquillense. La municipalidad tiene la intención de incluir la murga de la Estudiantina en estas celebraciones populares, esto aún no se ha podido concretar. A pesar de esto, en el desfile del Carnaval grande se exhibe la carroza de la Estudiantina, y los jóvenes participan del corso grande como miembros de la murga de su barrio o de la murga de la ciudad “La Unquillense”, integrada por personas de cualquier edad y localidad de pertenencia.

2.4 Presentación y análisis de datos

2.4.1 Análisis comparativo de las entrevistas

Las entrevistas realizadas a la directora de la institución educativa estudiada y a las docentes de Música y Artes Visuales del área artística, permitieron obtener la información que a continuación se presenta en el análisis comparativo.

LA MURGA DE LA ESTUDIANTINA	DOCENTE DE MÚSICA	DOCENTE DE ARTES VISUALES	DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN ESTUDIADA
SIGNIFICATIVIDAD DE LA EXPERIENCIA	Es una experiencia de mega taller presencial que pone en juego habilidades de liderazgo, investigación y práctica. La participación en este proyecto es voluntaria y es del 90% del estudiantado.	Es un importante compromiso en el acompañamiento de los alumnos que disfrutan participar de esta experiencia, y con la enseñanza del arte, en el marco de este proyecto de múltiples aprendizajes para estudiantes y docentes. Es un aporte a la identidad artística y cultural de la comunidad de Unquillo.	El evento es muy esperado por los estudiantes del nivel secundario. Tiene gran convocatoria y participación (entre 250 y 300 estudiantes), esta se sostiene todos los años. Evidencia un fuerte sentido de pertenencia, espíritu de encuentro y el cariño por la escuela. Estudiantes y docentes manifiestan notable motivación por crear en equipo y lograr una producción artística de calidad.

CONSIDERACIÓN COMO INSTANCIA DE APRENDIZAJE	Se propone como un proyecto institucional en el cual acompañan todas las áreas. El verdadero aprendizaje tiene que ver con un fenómeno de relación social grupal, inclusión y reconocimiento de las potencialidades del otro.	Es una gran oportunidad de aprendizaje. Es un proyecto institucional en el cual varias materias se involucran desde su espacio de trabajo.	Es un proyecto institucional que corresponde al Área de Artística, en conjunto con una escuela especial de la zona invitada. Participan docentes de Música, Artes Visuales, Educación Física y Centro de Estudiantes de ambas escuelas. Las demás áreas acompañan.
INCLUSIÓN EN LAS PLANIFICACIONES	El trabajo de murga excede el espacio áulico, es necesario plantear el período murga como un tiempo distinto. Es periodo de prácticas de aplicación de conceptos desarrollados.	Los contenidos trabajados en Estudiantina son incluidos en las planificaciones anuales de las materias artísticas desde hace 13 años.	Se planifica el evento anualmente. Se ponen en acción estrategias didácticas que apuntan al desarrollo y fortalecimiento de capacidades fundamentales. La experiencia de trabajo conjunto con la escuela especial ha fortalecido el significado de la inclusión. Se planifica desde la diversidad, tratando de encontrar puntos en común entre las experiencias de las dos intuiciones, coordinando el trabajo de docentes y autoridades, para dar protagonismo y contención a los estudiantes.
APRENDIZAJES Y CAPACIDADES QUE POTENCIA	Principalmente valores como la solidaridad, la disciplina de trabajo, estrategias de indagación, desarrollo del pensamiento creativo, el reconocimiento del propio potencial.	La valoración del trabajo propio y el de sus pares, el trabajo colaborativo, el reconocimiento de la capacidad de resolución de situaciones problemáticas, el desarrollo de estrategias	La adquisición y puesta en acción de capacidades como trabajo en colaboración, resolución de situaciones problemáticas, pensamiento crítico y creativo.

	<p>Ritmos, danza, coordinación, literatura, técnicas plásticas-visuales, criterios estéticos, entre otros.</p> <p>Favorece las relaciones entre pares de diversas edades y el reconocimiento de su significatividad.</p> <p>La experiencia de inclusión de la escuela especial en la producción de la murga es el mejor aprendizaje logrado en este ámbito.</p>	<p>de indagación, el pensamiento crítico, reflexivo y creativo.</p>	<p>La escuela propicia este tipo de eventos, para lograr máximas expresiones, sin dejar de lado lo puramente académico.</p>
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	<p>El docente trabaja con los estudiantes referentes, quienes luego transmiten y enseñan a sus pares.</p> <p>Se valoran y reconocen las capacidades de los estudiantes que asumen el rol de referente. Se trabaja valorando sus opiniones, esto los sitúa de modo distinto frente al conocimiento y los pone a su vez en rol de enseñantes.</p>	<p>Las clases asumen formato taller.</p> <p>El trabajo inicia en la hora de clase y continúa en horario extraescolar, para poder cumplir con los requerimientos del proyecto. Implica muchas horas de trabajo.</p> <p>En el horario extraescolar los cursos se mezclan para participar cada uno en el rol elegido de acuerdo al gusto del estudiante.</p> <p>Se desarrollan diferentes capacidades de acuerdo a las edades de los estudiantes, cada actividad tiene su proceso único de aprendizaje.</p>	<p>Se recibe la propuesta de la Municipalidad, se inicia el trabajo intra-escuela.</p> <p>El Equipo Directivo, docentes y estudiantes proyectan y organizan la logística de participación.</p> <p>Los referentes del centro de estudiantes realizan la convocatoria a todos los alumnos del nivel secundario, junto a las docentes del área de artística.</p> <p>Se atiende las motivaciones, intereses, opiniones y objetivos de los estudiantes ya que son los protagonistas del evento.</p> <p>Es una construcción de equipo con los estudiantes.</p>
EVALUACIÓN	<p>El área artística trabaja bajo criterios comunes para todas las evaluaciones.</p> <p>Son muy importantes las evaluaciones de proceso que se realizan</p>	<p>La evaluación final con los estudiantes referentes viene de sus propias auto-evaluaciones.</p> <p>En la evaluación participan estudiantes y</p>	<p>La evaluación suele evidenciar situaciones que ameritan abrir un proceso de iteración, al finalizar el evento analizamos las conclusiones finales.</p>

	con los estudiantes referentes, ya que permiten el avance y la corrección del proceso.	docentes de ambas escuelas (la institución de pertenencia y la escuela especial).	Participan docentes y estudiantes de las dos instituciones educativas (escuela de pertenencia y escuela especial). Las conclusiones se comunican a los equipos de la Municipalidad.
DEBILIDADES	En las últimas ediciones, se observó dificultad en el esquema de funcionamiento con el Centro de Estudiantes.	Falta de consideración, por parte de la municipalidad, a la opinión de los docentes que acompañan a los estudiantes, y al trabajo de organización interna que lleva a cabo cada escuela. Esto a causa del afán que tiene la municipalidad, de consensuar con el estudiantado.	La institución ha participado desde los inicios y se sigue acompañando a la Municipalidad a pesar de los cambios propuestos. Todos los años surgen modificaciones como consecuencia de las evaluaciones que envían las escuelas.

Tras la participación en varias ediciones de la Estudiantina, las docentes de arte y la directora de la institución, coinciden en que esta experiencia tiene una notable significatividad para los estudiantes, docentes y la institución educativa en general. El evento tiene un alto nivel de convocatoria, esto se evidencia en el gran número de estudiantes que cada año se ven motivados a participar voluntariamente. También se observa esa significatividad en el compromiso que las docentes asumen al acompañar a sus alumnos, en la convicción que tienen acerca de la potencialidad de la experiencia para favorecer el desarrollo de capacidades, el logro de aprendizajes y la construcción de la identidad cultural regional. Todo esto se da en un ambiente de encuentro, donde se manifiesta el sentido de pertenencia y cariño por la escuela.

Las entrevistadas afirman que esta experiencia es una instancia de aprendizaje que se propone como un proyecto institucional del área artística, con acompañamiento de las demás áreas y del centro de estudiantes. Se incluye también la participación de docentes y estudiantes de una escuela especial que se une al trabajo conjunto. Se da relevancia a los aprendizajes relativos a la inclusión, el reconocimiento de las potencialidades de los pares y la relación social grupal. Estos aprendizajes y otros contenidos se incorporan en la planificación anual. En ella se

proyectan estrategias didácticas que promueven el desarrollo y fortalecimiento de capacidades fundamentales, tal como se propone en el Plan de Mejora de los aprendizajes en Lengua, Matemática y Ciencias, establecido por el Ministerio de educación de Córdoba, en el marco de su política educativa. Desde todos los campos del conocimiento y espacios curriculares se propone:

(...) fortalecer las propuestas formativas, reorientándolas hacia la adquisición y desarrollo de capacidades fundamentales - oralidad, lectura y escritura; abordaje y resolución de situaciones problemáticas; pensamiento crítico y creativo y trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar-, para que todos los estudiantes puedan apropiarse de saberes personalmente significativos y socialmente relevantes, necesarios para el pleno desarrollo de sus potencialidades, la participación en la cultura y la inclusión social. (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2014, p.2)

Estas estrategias de enseñanza y aprendizaje se planifican desde la diversidad, atendiendo las experiencias de ambas instituciones, la escuela común y la escuela especial, coordinando el trabajo de sus docentes y directivos.

Las entrevistadas manifestaron que el proyecto busca potenciar el desarrollo de las capacidades fundamentales tal como lo propone el Ministerio de Educación de la provincia. Destacaron que además de favorecer el logro de aprendizajes propios de las disciplinas artísticas, se potencia el desarrollo de valores como la solidaridad, la inclusión, la valoración del propio trabajo y el de los pares, el reconocimiento de la significatividad que tienen las relaciones entre pares.

En relación a la organización del trabajo que requiere la producción de la murga, se explicó que una vez recibida la propuesta de la Municipalidad, se inicia con el trabajo de organización interna de la escuela. Esta tarea es llevada a cabo por el equipo conformado por las docentes de arte, los integrantes del centro de estudiantes y la directora. Posteriormente los referentes del centro convocan a todos los alumnos del nivel secundario y atienden sus opiniones, propuestas, intereses y motivaciones. Para el desarrollo de las clases se asume el

formato taller, las mismas se llevan a cabo en el horario escolar y se agregan tiempos extraescolares. En estos encuentros extracurriculares, los cursos se mezclan ya que cada alumno participa en el rol elegido. Se destaca el trabajo de preparación que llevan adelante las docentes con los estudiantes referentes, ya que son ellos quienes guiarán al resto de los alumnos transmitiendo y enseñando lo necesario para desempeñarse en el rol asignado dentro de la murga. Se valoran y reconocen las opiniones y capacidades de los estudiantes que asumen el rol de referente. Esto los sitúa en una posición diferente frente a la relación pedagógica asimétrica, donde el docente es poseedor del saber y el alumno un mero receptor, y frente al conocimiento, ya que sus conocimientos y experiencias previas son considerados y valorados.

Las docentes afirman, en cuanto a la evaluación del proyecto, que el área artística posee criterios comunes para su elaboración. Las evaluaciones son de proceso puesto que permiten la corrección y el avance del proceso de enseñanza aprendizaje. Se realizan con los estudiantes referentes considerando sus autoevaluaciones. La directora hace mención a la evaluación como una instancia que se realiza al finalizar el evento, destaca que la misma se lleva a cabo con los docentes y estudiantes de la escuela especial incluida.

La evaluación permite evidenciar debilidades o situaciones que debieran revisarse, como lo detalla una de las docentes que requiere mayor consideración, por parte de la Municipalidad, a la opinión de los docentes que acompañan a los estudiantes, y a los requerimientos que la escuela tiene en cuanto a su organización interna. Otra de las docentes observó dificultad en el esquema de funcionamiento con el Centro de Estudiantes. La directora aludió a las modificaciones que surgen todos los años desde la organización municipal, y agregó que a pesar de eso la institución tiene la intención de continuar participando y acompañando a la Municipalidad en la realización de la Estudiantina.

2.4.2 Análisis de las encuestas

La encuesta que se aplicó a los estudiantes del nivel secundario de la institución estudiada, permitió obtener la información que a continuación se presenta en los gráficos con su correspondiente análisis.

1- En relación a la participación de los estudiantes en la murga de la Estudiantina.

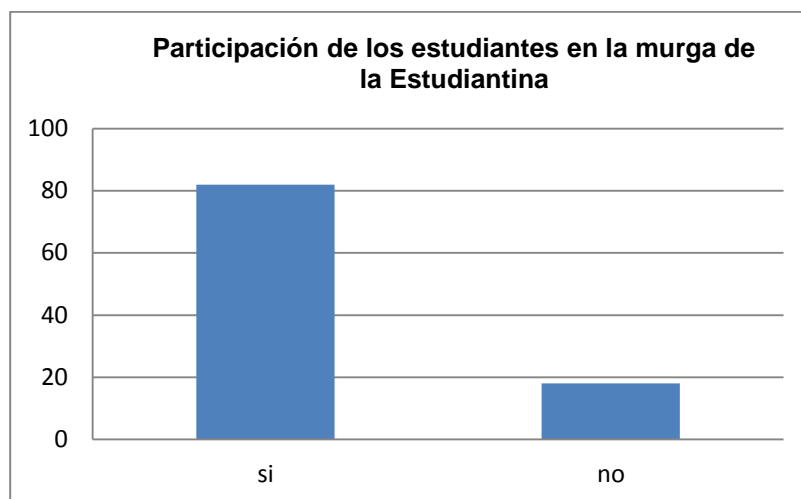


Figura 1 Participación de los estudiantes en la murga de la Estudiantina.

De los 61 estudiantes encuestados, el 82% (50 personas) afirmó haber participado en la murga de la Estudiantina, mientras que el 18% (11 personas) manifestó no haber participado. El alto porcentaje de estudiantes que respondieron afirmativamente indica el nivel de convocatoria que tiene el evento. Cabe aclarar que la participación de los alumnos en este evento es optativa.

2- En relación al último año (anterior a la pandemia 2020) en que se participó y el rol o función que se desempeñó.

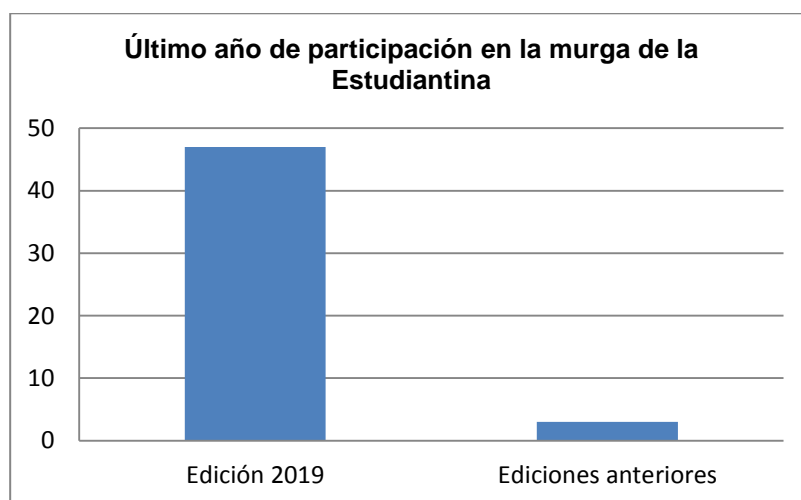


Figura 2 Último año de participación en la murga de la Estudiantina

Del total de estudiantes que afirmaron haber participado en la murga de la Estudiantina, el 77% (47 personas) lo hicieron por última vez en el año 2019 y el 4,9% (3 personas) en

ediciones anteriores. En cuanto al rol o función que los estudiantes desempeñaron, participaron como bailarines, como músicos instrumentistas ejecutando repique, redoblante y bombo-platillo, y dentro de este último grupo de músicos percusionistas un encuestado asumió el rol de estudiante referente.

3- Importancia que los estudiantes asignaron a su participación en la murga de la estudiantina.

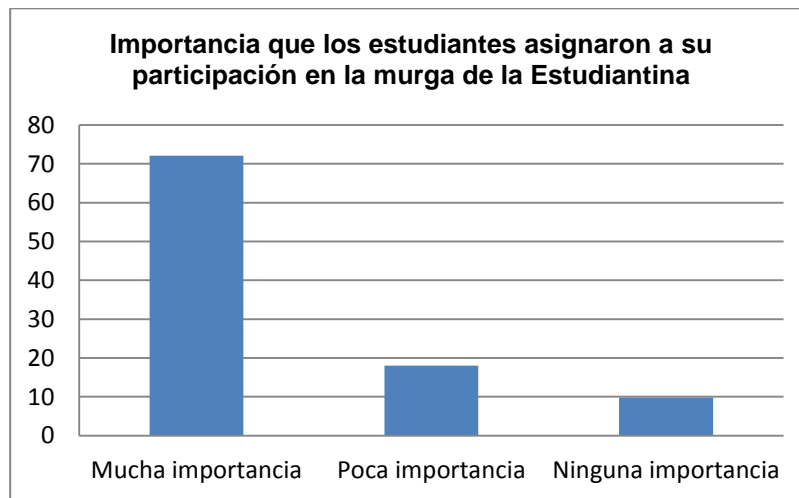


Figura 3 Importancia que tiene para los estudiantes participar en la murga de la estudiantina

El 72,1% de los encuestados afirmó que participar en la murga de la Estudiantina tiene mucha importancia para ellos, el 18% considera que tiene poca importancia mientras que el 9,8% no le otorga importancia a dicha participación. Los estudiantes en su mayoría otorgan significatividad a su participación en el evento.

4- Razones que motivaron a los estudiantes a participar en la murga de la Estudiantina.



Figura 4 Razones que motivaron a los estudiantes a participar en la murga de la estudiantina

Entre los principales motivos que los estudiantes manifestaron tener para participar en este evento artístico, el 77% de los jóvenes destaca que lo hizo por diversión, el 47,5% por la oportunidad de compartir con sus compañeros, en tanto que el 21,3% da otros motivos como desfilarse el día de la presentación, aprender más sobre arte o salir de la hora de clase a ensayar. La mayoría de los encuestados considera que la diversión compartida con sus pares es el principal atractivo que los convoca a vivir esta experiencia.

5- Asignación de roles en la participación de la murga.

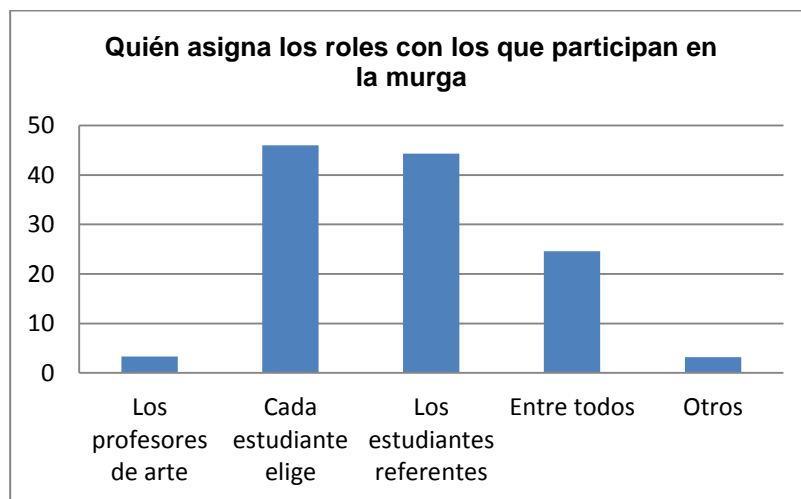


Figura 5 Quién asigna los roles con los que participan en la murga

En lo que respecta a la asignación de roles y funciones que deben desempeñar los estudiantes en la murga, 46% de los encuestados afirmaron ser ellos quienes eligen sus funciones, el 24,6% manifiesta que se decide entre todos, y el 44,3% destacó la intervención de los estudiantes referentes de sexto año en esta tarea, por ser quienes poseen mayor experiencia al haber participado en más oportunidades del evento. Se observa un destacado protagonismo de los estudiantes a lo hora de definir sus modos de participación en la murga.

6- Los creadores de coreografías, ritmos, vestuario, maquillaje, banderas, estandartes y otros elementos que conforman la murga.

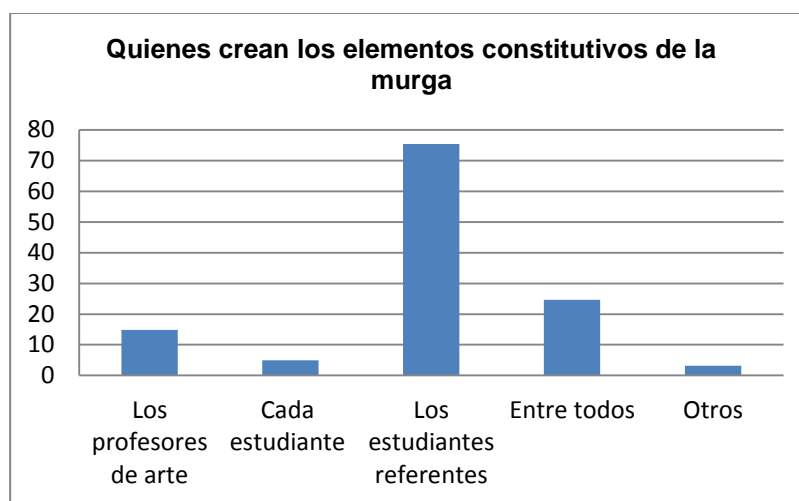


Figura 6 Quiénes crean los elementos constitutivos de la murga

El 75,4% de los encuestados respondieron que los estudiantes referentes tienen un destacado protagonismo al momento de crear coreografías, ritmos, vestuario, maquillaje, banderas, estandartes y todos los elementos que constituyen la murga. El 24,6% afirma que la creación de estos elementos constitutivos de la murga se realiza entre todos, y el 14,8% hace mención a la intervención de los profesores de arte en la realización de esta tarea. Los estudiantes son quienes asumen mayor protagonismo al momento de la creación y producción de la murga.

7- Grado de participación de los estudiantes en la propuesta de ideas y en la toma de decisiones para la organización de la murga.

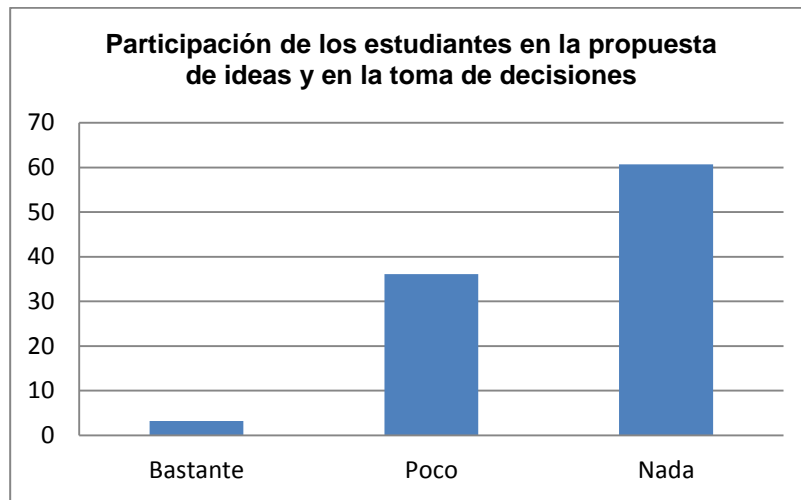


Figura 7 Participación en la propuesta de ideas y la toma de decisiones

El 60,7% de los encuestados considera que su participación en la propuesta de ideas y en la toma de decisiones para la creación de la murga es nula, el 36,1% expresa tener poca participación y el 3,2% afirma tener bastante participación. Aquí se puede inferir que el grado de participación en la propuesta de ideas y toma de decisiones tiene que ver con el rol o función que desempeñan los estudiantes dentro de la murga, es decir quien se desempeñan en el rol de estudiante referente (el 1,6% del total de encuestados) tendrá mayor injerencia en esta tarea.

8- Responsables de la enseñanza de lo que se necesita saber para participar en la murga.

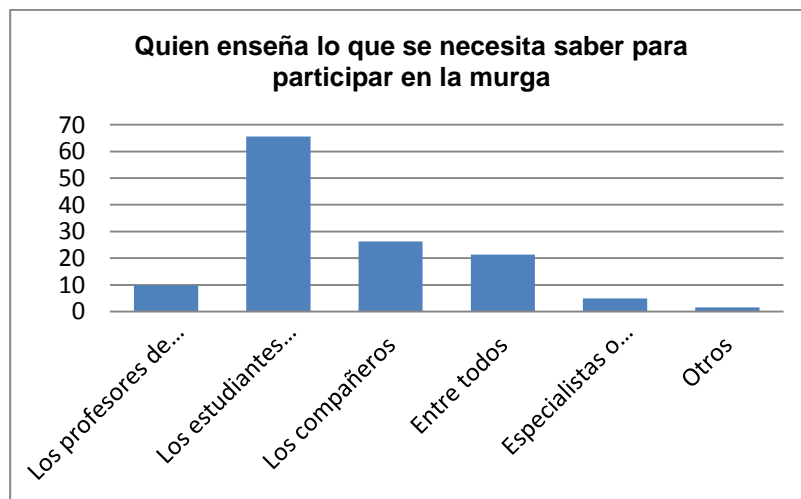


Figura 8 Quien enseña lo que se necesita saber para participar en la murga

Un 65,6% reconoce que los responsables de enseñar aquellos saberes que se requieren poseer para participar en la murga son los estudiantes referentes, el 26,2% afirma que los compañeros enseñan estos saberes, el 21,3% manifiesta que esta tarea se lleva a cabo entre todos. El 9,8% mencionó a los profesores de arte como responsables de enseñar, un 4,9% nombró a especialistas o artistas externos a la institución que contribuyen en la enseñanza de estos saberes. Nuevamente se evidencia el reconocimiento que los encuestados otorgan a la función que desempeñan los estudiantes referentes de sexto año, y al trabajo de aprendizaje entre pares.

9- Nivel de esfuerzo requerido por los estudiantes para desempeñarse en el rol asignado

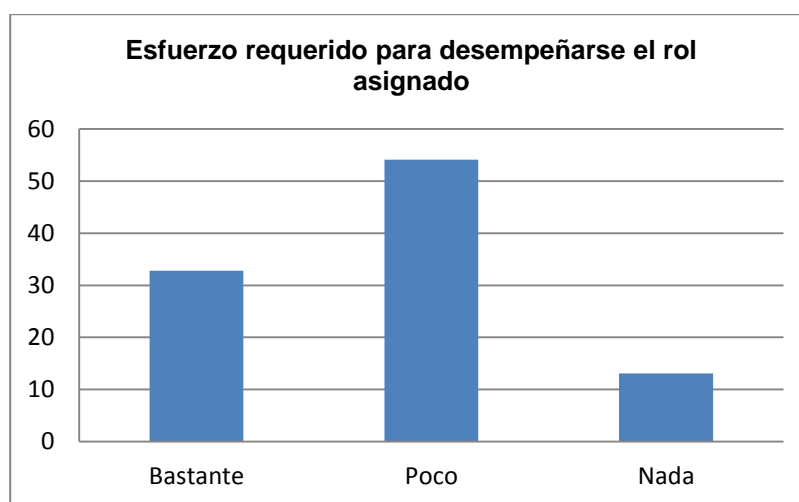


Figura 9 Esfuerzo requerido para desempeñarse en el rol asignado

Para aprender los saberes requeridos para desempeñarse adecuadamente en el rol asignado dentro de la murga, el 32,8% invierte bastante esfuerzo, el 54,1% manifestó que se requiere poco esfuerzo y el 13,1% expresó no requerir nada de esfuerzo. Aquí se evidencian los variados niveles de desafíos que implica el trabajo en la murga para cada estudiante, considerando la diversidad de habilidades y particularidades personales.

10- Acompañamiento de los profesores de arte en las distintas tareas que requiere el despliegue de la murga.

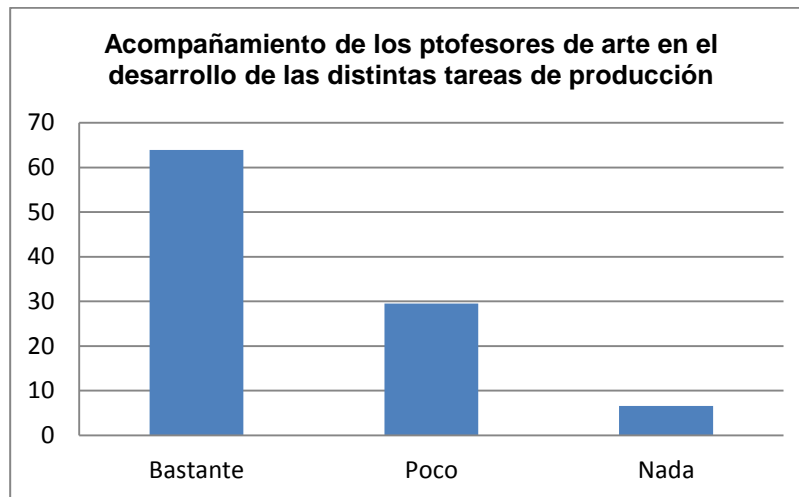


Figura 10 Acompañamiento de los profesores de arte en el desarrollo de las distintas tareas de producción

El 63,9% reconoce que los profesores de arte acompañan bastante a los estudiantes, ayudando en las variadas tareas que requiere la producción de la murga. El 29,5% afirma que acompañan poco y el 6,6% que no acompañan. La presencia y el trabajo de los profesores son reconocidos por la mayoría de los estudiantes.

11- Funciones que desempeñan los docentes de arte en la creación y organización de la murga.

Las respuestas evidenciaron que los encuestados reconocen el destacado rol que los docentes de arte tienen en la producción de la murga. Los estudiantes expresaron que los docentes los acompañan permanentemente en los ensayos, organizando y coordinando el trabajo, enseñando técnicas específicas de cada disciplina artística (artes visuales y música) que se aplican en la creación de banderas, vestuario, maquillaje, la carroza, el mural, en la ejecución de los instrumentos de percusión y los ritmos que se interpretan. Reconocen que los docentes dan sugerencias y aportan ideas, responden las dudas y facilitan los medios para obtener los materiales de trabajo.

12- Tiempo dedicado por los estudiantes para participar en la preparación de la murga de la Estudiantina.

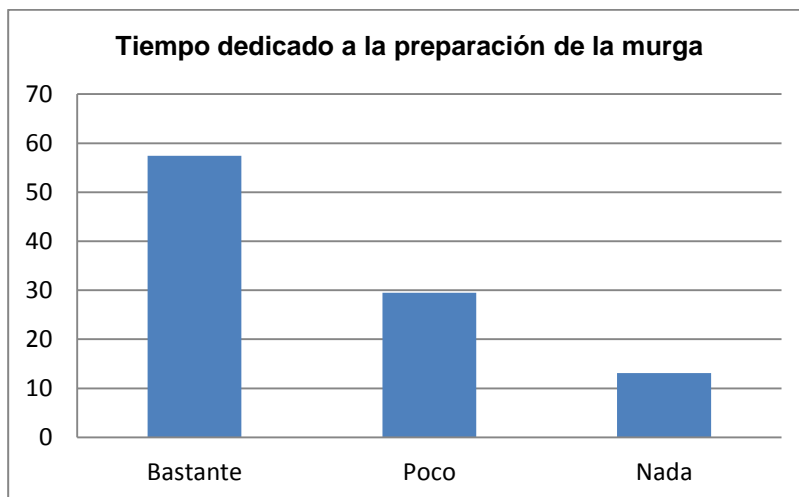


Figura 11 Tiempo dedicado a la preparación de la murga

Para participar en la murga y preparar todo lo que ella requiere el 54,7% de los estudiantes dedica bastante tiempo, el 29,5% poco tiempo y el 13,1% no dedica nada de tiempo. Se observa que más de la mitad de los encuestados afirma dedicar bastante tiempo al trabajo que implica la realización de esta producción artística.

13- Consideración de los estudiantes del logro de aprendizajes artísticos tras su participación en la experiencia.

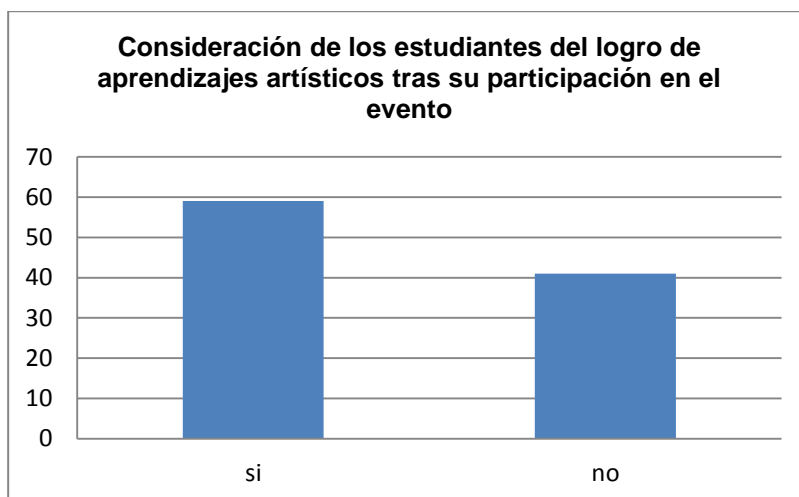


Figura 12 Consideración de los estudiantes del logro de aprendizajes artísticos tras su participación en el evento

Tras la participación de los estudiantes en la murga de la Estudiantina, el 59% consideró que logró algún aprendizaje artístico, el 41% no reconoce haber logrado aprendizajes artísticos. Más de la mitad de los estudiantes conciben la experiencia como una instancia de aprendizaje.

14-Tipos de aprendizajes artísticos que los estudiantes consideran que logran con esta experiencia.

Quienes reconocieron haber logrado aprendizajes artísticos destacan principalmente el enriquecimiento cultural alcanzado. Esto se debe al reconocimiento de nuevos estilos musicales, ritmos y bailes, provenientes de distintas culturas, que aborda la murga según la temática de cada año. Los jóvenes además manifestaron haber aprendido técnicas de ejecución instrumental, de baile, de maquillaje y pintura. Consideran que aprendieron a ser más creativos y, en el caso del encuestado que asumió el rol de estudiante referente, a dirigir músicos y bailarines.

15- Consideración de los estudiantes de la posibilidad de transferir aprendizajes logrados en la murga, al cursado de las materias artísticas.

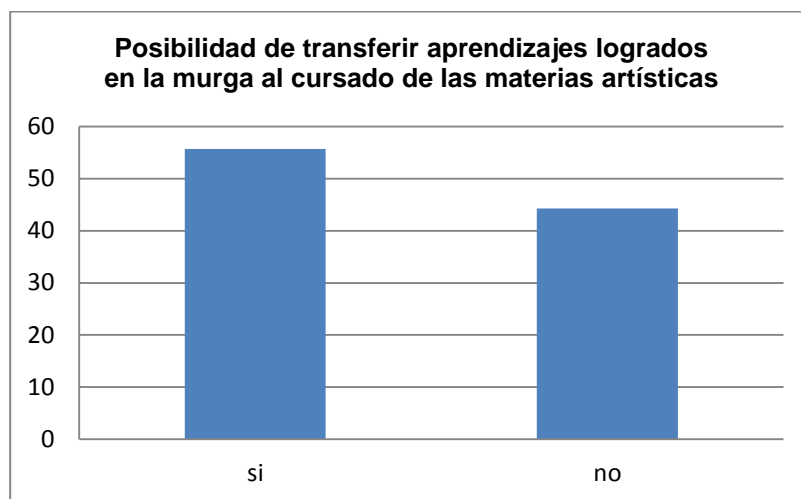


Figura 13 Posibilidad de transferir aprendizajes logrados en la murga al cursado de las materias artísticas.

Al momento de considerar la posibilidad de transferir o aplicar aprendizajes logrados por los estudiantes tras su participación en la murga, al cursado de las materias artísticas, el 55,7% afirma que si es posible mientras que el 44,3% no reconoce que esta posibilidad. Más de la mitad logra establecer puntos de conexión entre lo que se hace en la murga y en las materias artísticas.

16- Otros aprendizajes que los estudiantes creen lograr tras participar en esta experiencia.

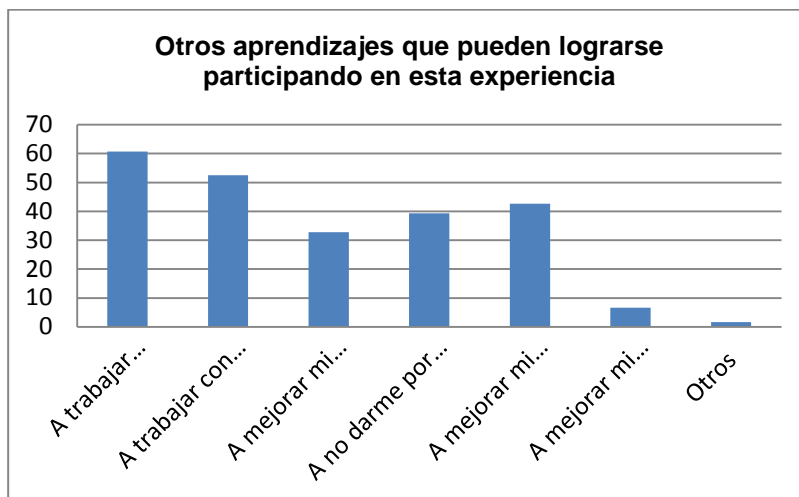


Figura14 Otros aprendizajes que pueden lograrse participando en esta experiencia

Tras la participación en la experiencia de la murga, los encuestados reconocen haber logrado otros aprendizajes además de los artísticos. Entre estos otros aprendizajes el 60,7% hace mención al trabajo cooperativo ayudándose unos a otros, el 52,5% a trabajar con esfuerzo y dedicación, el 42,6% a mejorar la relación con los compañeros, el 39,3% a no darse por vencido cuando las cosas no le salen, el 32,8% a mejorar la atención y concentración, el 6,6% a mejorar la relación con los profesores. Se puede inferir que los estudiantes reconocen que la murga ofrece oportunidad de desarrollar habilidades y capacidades que refieren a múltiples aprendizajes, y que éstos tienen un valor significativo en su formación integral.

CONCLUSIÓN

A lo largo de este trabajo se ha expuesto de qué manera la educación artística ofrece contribuciones únicas a la experiencia y al conocimiento humano. Gracias a su inclusión en el currículum escolar estos bienes quedan al alcance de numerosos alumnos, ofreciéndoles la oportunidad de tomar conciencia del derecho que poseen de ejercer una ciudadanía cultural. La murga del evento Estudiantina es una experiencia de educación artística, de una escuela de nivel secundario de la localidad de Unquillo, que da cuenta de esto. El principal propósito de este trabajo fue describir esta experiencia, identificando el impacto que tiene en los estudiantes que participan en ella, su incidencia en las prácticas de enseñanza de los docentes de arte de la institución estudiada, y los aportes que ofrece a la educación artística y a la formación de una ciudadanía cultural, en esta institución en particular.

La educación artística tiene una larga tradición en nuestro sistema educativo desde sus orígenes. Como se desarrolló en el marco normativo, se incluyó en los proyectos educativos plasmados en la Ley 1420, Ley Federal de Educación N° 24.195 y Ley de Educación Nacional N° 26.206. En esta última logró ocupar un lugar estratégico para la educación integral obligatoria de niños, niñas y adolescentes, generando un cambio de posicionamiento al ser definida como campo de conocimiento. Desde el año 2008 la Educación Artística experimentó cambios significativos que posibilitaron la construcción de una visión federal de la misma. Este logro permitió pensar estrategias y acciones que den respuesta a los desafíos que plantea la contemporaneidad en el contexto nacional y latinoamericano.

El mundo contemporáneo está colmado de múltiples expresiones simbólicas portadoras de significados y sentidos diversos, que provienen de las producciones locales tradicionales y de los medios de comunicación e industrias culturales. Comprender la complejidad de estos discursos requiere de sujetos capaces de interpretarlos bajo diversas miradas, para poder elegir y tomar decisiones. La educación artística en la escuela secundaria aspira a la formación de sujetos capaces de interpretar la realidad y de operar sobre ella para transformarla. Cuando se accede y se participa del arte y la cultura se ejerce la ciudadanía.

Abordar la educación artística desde esta perspectiva ciudadana implica la participación en igualdad de condiciones, en un ambiente de diálogo y discusión horizontal en busca de consenso de las distintas miradas. Que los estudiantes tengan un rol protagónico como sujetos activos que expresan su mirada sobre el mundo, sus intereses y experiencias previas. Implica que

los jóvenes se involucren en la producción y realización artística con compromiso responsable hacia el trabajo colectivo. Que se posicionen como constructores críticos indagando el propio capital cultural, promoviendo la consolidación de su identidad. Implica poner en marcha estrategias de inclusión que promuevan el vínculo con otras instituciones de diversos ámbitos sociales y culturales, con la comunidad, con organismos de Estado u otras organizaciones, pudiendo reconocerse en la diversidad y relacionarse solidariamente con los demás.

Muchos de estos aspectos se pudieron constatar en el trabajo de campo realizado. En el proyecto Estudiantina participan, junto con otras escuelas secundarias de la localidad, docentes y alumnos de la institución estudiada, docentes y alumnos de una escuela especial que se integra al trabajo conjunto y la Municipalidad de Unquillo. Esta última establece políticas de Estado respecto al arte, promoviendo este evento y habilitando a todas las instituciones educativas de la localidad a participar de la experiencia artística.

Para los estudiantes de la institución observada, participar en este proyecto tiene un fuerte impacto. Esto puede observarse en el alto nivel de convocatoria, el 82% de los encuestados afirmó haber participado voluntariamente en el mismo, y el 72% otorgó mucha importancia a dicha participación. La diversión compartida con sus pares es el principal atractivo que los convoca a vivir esta experiencia. Hacen mención a la posibilidad de definir por sí mismos los modos de participación, optando por asumir roles que van desde la danza hasta la ejecución musical. Así mismo destacan el protagonismo que asumen al momento de la creación y producción de la murga. Más de la mitad de los estudiantes conciben la experiencia como una instancia de aprendizaje, y logran establecer puntos de conexión entre lo que se hace en la murga y en las materias artísticas escolares. Destacan principalmente el enriquecimiento cultural alcanzado, la posibilidad de aprender sobre nuevos estilos musicales, ritmos y bailes provenientes de distintas culturas, según sea la temática que aborda la murga cada año. Los jóvenes reconocen haber aprendido técnicas de ejecución instrumental, de baile, de maquillaje y pintura. Consideran que aprendieron a ser más creativos y, en el caso del encuestado que asumió el rol de estudiante referente, a dirigir músicos y bailarines. Reconocen haber logrado otros aprendizajes además de los artísticos, como el trabajo cooperativo, a trabajar con esfuerzo y dedicación, a fortalecer la relación con los compañeros y profesores, a no darse por vencido cuando las cosas no salen, a mejorar la atención y concentración. Los estudiantes ven en esta experiencia una oportunidad

para desarrollar habilidades y capacidades que refieren a múltiples aprendizajes, y que éstos tienen un valor significativo en su formación integral.

En cuanto a la incidencia de la experiencia Estudiantina en las prácticas de enseñanza de las docentes de arte, se pudo constatar que es considerada como una instancia de aprendizaje que se plasma en un proyecto institucional de educación artística, con acompañamiento de otras áreas del saber. Las docentes y la directora de la institución consideran que favorece el logro de aprendizajes específicos de las disciplinas artísticas, promueve el desarrollo de capacidades fundamentales como la oralidad, lectura y escritura, abordaje y resolución de situaciones problemáticas, pensamiento crítico y creativo y trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar. Potencia el desarrollo de valores como la solidaridad, la inclusión, la valoración del propio trabajo y el de los pares, el trabajo cooperativo en equipo y el reconocimiento de la significatividad que tienen las relaciones entre pares.

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje se plantean desde la diversidad, la cual es concebida como oportunidad de enriquecimiento. La inclusión en el proyecto de estudiantes y docentes de una escuela especial, favorece el trabajo cooperativo entre los docentes de ambas instituciones. Comparten experiencias y conocimientos a fin de posibilitar a cada uno de los estudiantes y en igualdad de oportunidad, acceder a una educación inclusiva.

Para el desarrollo de la enseñanza se incorpora el formato taller centrado en el hacer creativo y reflexivo, tan necesario para afrontar los desafíos que plantea la producción artística. En él se promueve el trabajo colectivo y colaborativo, la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y el trabajo en equipo. Los estudiantes son protagonistas de su proceso de aprendizaje, asumen roles y compromisos con la tarea común. Se valoran y reconocen especialmente las opiniones, experiencias, conocimientos previos y capacidades de los estudiantes que asumen el rol de referentes, serán ellos quienes además de los docentes, guiarán al resto del alumnado. El docente es un facilitador que orienta y apoya a los estudiantes promoviendo las interacciones entre ellos, incentivando la reflexión, proporcionando asistencia técnica.

Todo lo mencionado son aportes que esta experiencia ofrece a la educación artística y a la formación de una ciudadanía cultural, en esta institución en particular.

El trabajo de investigación no se agota aquí, se podría continuar indagando en la vivencia que tienen otras instituciones educativas de la localidad, que también participan de la Estudiantina. En el impacto y la incidencia que este proyecto tiene en sus estudiantes y docentes, en sus aprendizajes y prácticas educativas, en la educación artística y en la formación de una ciudadanía cultural.

Realizar este trabajo permitió profundizar el conocimiento y reconocimiento de los aportes que la educación artística brinda a la formación integral de nuestros estudiantes. Permitted reflexionar en cómo la escuela en interacción con otros organismos, puede generar contextos educativos que proporcionen experiencias significativas a través del arte y con función social y cultural. La tarea desarrollada en esta investigación ha sido un verdadero aporte a la formación profesional de la autora del trabajo, como educadora del área artística y como futura Licenciada en Ciencias de la Educación.

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, J. (2009). Usos y funciones de las artes en la educación y el desarrollo humano. En Jimenez, L. y otros. *Educación artística, cultura y ciudadanía* (pp. 17-23). Madrid, España. OEI- Fundación Santillana. Recuperado de: <https://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/LEB0740/documentos/educArtCulyCiud.pdf>
- Carabetta, S., Duarte Núñez, D. (2018) *Escuchar la diversidad: músicas, educación y políticas para una ciudadanía intercultural*. Buenos Aires. Maipue.
- Consejo Federal de Educación. (2010) Resolución N° 110/10. *La educación artística en el sistema educativo nacional*. Recuperado de: <https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/111-10-anexo.pdf>
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016) *Educación artística para la formación ciudadana. Caja de herramientas de educación artística*. Santiago, Chile. Recuperado de: https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/cuaderno4_web.pdf
- De Alba, A. (1998) *Currículum: Crisis, Mito y Perspectivas*. Buenos Aires. Miño y Dávila editores S.R.L.
- Eisner, E. (1995) *Educación la visión artística*. Paidós educador. Barcelona, España. Recuperado de: https://books.google.com.ar/books?id=KZZqbOjWkSsC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Ley 26.206. Ley de Educación Nacional. Buenos Aires, Argentina 2006. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/Ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Marchesi, A. (2009). Preámbulo. En Jimenez, L. y otros. *Educación artística, cultura y ciudadanía* (pp.7-9). Madrid. OEI- Fundación Santillana. Recuperado de: <https://upvv.clavijero.edu.mx/cursos/LEB0740/documentos/educArtCulyCiud.pdf>
- Mardone, M. (2011) Palabras iniciales. En Ministerio de Educación de la Nación. *Experiencias de educación artística, cultura y ciudadanía* (pp. 8-10). Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL002848.pdf>
- Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba. (2013-2014) *Trayectorias y Narrativas de Gestión. Educación Artística: Avances jurisdiccionales 2008-2014*. Recuperado de:

https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/Acciones2013-2014/38Educacion_Artistica_2008-2014.pdf

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2011-2020) *Diseño curricular de la Educación Secundaria. Córdoba.* Recuperado de: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/DPCurriculares-v2.php#gsc.tab=0>

Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. (2014) *Mejora de los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales.* Recuperado de: <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/fas%201%20final.pdf>

Muiños de Britos, S. (2011). La educación artística en la cultura contemporánea. En Giraldez, A. y Pimentel, L. *Educación artística, cultura y ciudadanía. De la teoría a la práctica* (pp. 9-20). Madrid. OEI- Fundación Santillana. Recuperado de: <https://www.oei.es/uploads/files/microsites/28/140/libroedart-delateoria-prov.pdf>

Tadeu da Silva, T. (1998) Cultura y Currículum como prácticas de significación. En *revista de Estudios del Currículum*, (1), p 59-76 Recuperado de: https://www.academia.edu/3787388/Da_Silva_T_1998_Cultura_y_curriculum_como_practicas_de_significacion

Terigi, F. (2002). Reflexiones sobre el lugar de las artes en el currículum escolar. En Akoschky, J. y otros. *Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística* (pp 13-85). Buenos Aires. Editorial Paidós.

